

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 13 de Enero de 1936

NUMERO DE HOY 5.646

La situación de los campesinos rusos

Un telegrama de la Agencia Soviética comunica que en el Distrito de Woronesch en los últimos dos meses, más de 21.000 campesinos han ingresado en los sindicatos de explotación colectiva; el 92 por 100 de la producción agrícola del Distrito resulta así colectivizada y solamente un 8 por 100 en mano de los labradores propietarios.

Así que en realidad las promesas de los propagandistas comunistas «la tierra para los campesinos» han sido completamente truncadas: como en las aglomeraciones sociales primitivas y rudimentarias —en la Etiopía del Negus por ejemplo— la tierra en la Rusia Soviética es propiedad del Estado, o sea prácticamente de los aventureros que con su audacia y falta de escrúpulos se han encaramado al poder, y los campesinos todos, se han transformado en ganado humano al servicio de los mismos.

El ingreso de los campesinos en los sindicatos colectivos es el resultado de una expropiación encubierta que los órganos del poder realizan a través de toda clase de presiones y atropellos: incautación de las cosechas, retraso en la entrega de semillas y abonos que obligan al labrador a renunciar a su libertad con tal de asegurarse el sustento.

Por otro lado, el Estado soviético se ve precisado a adueñarse de la producción agrícola para poder asegurar el abastecimiento de los grandes centros urbanos donde las grandes masas de obreros embrutecidos por la falta de todo freno moral, constituyen un gravísimo peligro para los detentores del poder, ya que en su desesperación podrían determinar choques violentos con las fuerzas de represión del Ejército rojo cuyo entusiasmo al servicio de los Soviets está en gran parte supeditado a la abundancia de la ración alimenticia.

Las consecuencias de la colectivización de la agricultura son desastrosas ya que a los antiguos labradores llenos de entusiasmo para la mejora y el cultivo de sus tierras se sustituyen unos braceros mal alimentados que se limitan a trabajar lo necesario para eludir las represalias de los comités encargados de la vigilancia del ganado humano: la producción de las tierras a pesar de la adopción de medios mecánicos de cultivo, disminuye considerablemente agravando el problema alimenticio del pueblo ruso y determinando las carestías endémicas que azotan al antiguo imperio de los Zares, sin que los nuevos dirigentes soviéticos hayan logrado remediarlo.

Las consecuencias sociales y morales de la esclavitud de los campesinos rusos son todavía más graves que las consecuencias materiales y sin embargo es tan grande la desorientación general del mundo y el afán de poder de los inadaptados que en muchos países la propaganda soviética aún está en auge y todavía logra engañar a muchos incautos.

MANUEL SANJUAN.

¿Concederá Francia a Rusia un empréstito de mil millones?

En París se asegura, sin que se haya desmentido oficial ni oficiosamente el rumor, que Francia va a conceder a los Soviets un crédito de mil millones de francos.

El empréstito sería concedido por la Caja de Depósitos y Consignaciones al tipo del 80 por 100, con un interés del 5, y sería garantizado por el Gobierno francés.

Parece que esta intención del Gobierno ha provocado en determinados círculos económicos y privados, y especialmente entre los portadores de empréstitos rusos anteriores a la guerra, protestas vivas contra tal proyecto.

LA «GACETA»

Quedan en todo su vigor las disposiciones relacionadas con el fomento de los vuelos de turismo

Madrid.—La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones: Decretos de la Presidencia, disponiendo cese el estado de Alarma en el territorio general de Asturias y provincias de Madrid y Barcelona, y el de Prevención en las provincias de Lérida, Gerona, Tarragona, Zaragoza, León, Palencia, Vizcaya y plazas de soberanía, Ceuta y Melilla, a que se refieren los decretos de 12 de noviembre y 12 de diciembre últimos, quedando por tanto restablecidas en su integridad las garantías constitucionales en todo el territorio nacional, y

Declarando disueltas las Cortes y disponiendo se celebren elecciones generales.

—Varios decretos de Guerra, Estado, Gobernación, Instrucción, Hacienda, Trabajo y Justicia, que figuran en el índice de firma facilitado.

—Orden de Guerra, disponiendo queden en toda su vigencia durante el actual año las órdenes de este ministerio de las fechas que se indican que se refieren al fomento de los vuelos de turismo.

—Orden de Hacienda, nombrando inspector general de Aduanas a don Francisco Serrano Bernard.

—Orden de Instrucción, anunciando que el día 10 de julio próximo venidero darán comienzo los ejercicios de oposición a cátedras de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

—Orden de Agricultura, dictando normas para la ejecución de los servicios del disuelto Comité informativo inspector para la regulación del mercado del trigo.

LA SONRISA

Las diversas demostraciones de cortesía y urbanidad se valorizan al doble cuando son hechas con donaire. El acompañamiento natural mas gracioso de una cortesía es la sonrisa, que atrae simpatía, difunde confianza y afirma superioridad mental.

Algunas personas, cuando niegan un favor que se les ha pedido, dicen el consabido: «estoy desconsolada de no poderla servir» con una sonrisa tan agradable, que se les perdona o justifica en seguida la negativa.

La sonrisa no es solamente el plegamiento de los labios sino también la pequeña «centella» de los ojos; debe ser suave y discreta; una sonrisa enfática es detestable. Tampoco hay que sonreír por todo y para todos, se debe emplear este gesto con oportunidad y atención entre las personas que nos estiman y con las cuales cambiamos frecuentes relaciones.

La exportación de huevos marroquíes a España

La Cámara mixta de Mazagán ha celebrado una reunión extraordinaria relacionada con la exportación de huevos a España, gracias a los contingentes que el nuevo Tratado comercial franco-español han sido reservados a este país.

La Cámara se ha pronunciado por que en el régimen de exportaciones haya la mayor libertad hasta completar el contingente concedido, alegando que la distribución de permisos se presta a maniobras especulativas, con los perjuicios consiguientes para vendedores y compradores.

Por otra parte, la libertad de comercio, con la consiguiente concurrencia entre los exportadores, es el único medio de poder llegar a cubrir el contingente concedido, cuya importancia supera casi en el doble a la exportación ordinaria de huevos a España.

Los animales domésticos

En medio de nuestra civilización contemporánea los animales domésticos ocupan el lugar lastimero de los esclavos. Tienen un amo poderoso que posee en sus manos su bienestar o su martirio, su descanso o su fatiga, su existencia o su muerte. Ese amo tiene el derecho de disponer de ellos a voluntad, sin control sin censura ni consejo. Por consiguiente, los pobres esclavos sólo pueden confiar en su bondad natural, pues no cuentan con ningún recurso contra su maldad.

El hombre, frente a los animales que le pertenecen, es «lo que es» y no lo que la educación ha hecho de él. El comportamiento para con ellos es un elemento primordial de apreciación sobre su persona y su grado de cultura. La bondad es el primer sentimiento que inspira a un ser superior una criatura subalterna.

Si pretendemos haber sido creados a imagen de Dios y queremos conservar un átomo de su divinidad, probémoslo puesto que el más sublime atributo de él es la bondad frente a los humildes. Debemos dar a los animales de los que somos amos la mayor felicidad material y bienestar físico que sea posible concederles; alimentarlos convenientemente, no exigir de ellos un trabajo exagerado, y en ningún momento maltratarlos ni mantenerlos a la intemperie.

No dirigirlas tampoco palabras injuriosas, aunque nadie ignora que no las comprenden, pues después del famoso coloquio del asno de Balaan y su caballero los animales no poseen más ni el arte ni la comprensión del lenguaje verbal. Así es que no es por ellos sino por nosotros por lo que se aconseja no dar el espectáculo ridículo de decir palabras groseras a un ser inocente. Esto constituye una manifestación evidente de incultura al mismo tiempo que de cobardía, análoga a la acción de enojarse contra un loco que no razona. Evitar que nuestros animales sean causa de molestias, miedo o desagrado a los demás; por ejemplo: no imponer a los vecinos la violencia de tener que soportar los cantos discordantes de pavos, gallos o gallinas, ni las charlas insulsas de los loros.

Si se tienen perros, no permitir

que entren a la sala cuando haya visitas ni mucho menos llevarlos a otra casa. Hay personas que hacen acostar un perro o un gato sobre su cama, costumbre reñida con la higiene y la limpieza que aquélla debe conservar; es igualmente antihigiénico darles de comer al dado en el comedor o en el mismo plato.

Por razones de buen gusto y también de caridad no se deben vestir a los animales ni tampoco adornarlos con collares de oro o piedras preciosas.

Es ridículo alimentarlos con golosinas o platos especiales, cuando podemos pensar que hay gentes que no tienen ni pan para comer.

El mismo principio nos debe alejar de toda exageración sentimental: amar a los animales, pero no llevar esta ternura hasta olvidar a los seres humanos.

CH. LUPU.

Desórdenes en Argentina

Con motivo de la huelga general, se han practicado dos mil detenciones.

El comité de huelga decretó a las cinco de la madrugada del día 8 el retorno al trabajo.

Durante la huelga se registraron tiroteos, resultando tres pistoleros muertos, dos paisanos y numerosos heridos.

Ante los actos de terrorismo empleados por los huelguistas, la policía ha tenido que emplear las ametralladoras.

Los huelguistas incendiaron varios vagones del ferrocarril, volcando tranvías y autobuses.

Entre los detenidos se encuentran varios sindicalistas extranjeros.

El ministro del Interior se ha encargado personalmente del mando de la policía.

Las tropas permanecieron acuarteladas.

A última hora los dirigentes acordaron la prórroga por 24 horas más, aunque circulan los tranvías y autobuses.

Nitrato de Calig

Abrir solo en el momento de usarlo

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A. Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID Don BRAULIO BALSA FRIAS Burgo de Osma (Soria) Agente Regional

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

LA INAPETENCIA DEBILITANTE

LA DESNUTRICION TRAE CONSIGO

LA ANEMIA

EL RAQUITISMO

EL AGOTAMIENTO

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro

De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel. e

Manifiesto del Vizconde de Eza

A los electores de la provincia de Soria

Me requerís y acudo a vuestro llamamiento. Elementos nutridos y prestigiosos de la Provincia me dicen que ésta me necesita; y yo, cuando se trata de Soria no discuto, obedezco.

Con razón se ha dicho que se vuelve siempre a los primeros amores, y Soria y yo estamos ligados por demasiados vínculos para poder mirarnos con indiferencia en los momentos difíciles por que hoy atravesamos.

No me ha hecho falta ser diputado en estos últimos años para ocuparme constantemente de todo lo que afecta a la vida económica de la nación, estudiando los grandes problemas que constituyen la entraña de la misma, y habiendo obtenido el triste éxito de que se hayan confirmado todas mis profecías tocante al problema cereal. Este, como los demás que nos acucian, no pueden resolverse si no por una acción de nosotros mismos agrupados en núcleos que al darnos fuerza tracen a los gobiernos las normas de su conducta, pasando a ser nosotros los

que dirijamos y no los que ciega y torpemente nos dejemos conducir.

A ayudaros en esta empresa vengo decidido, proclamando mi carácter de agrario independiente que nunca supeditó el interés del campo a la conveniencia de ningún partido o bandera.

Toda mi actuación ha de basarse en el orden, en el mantenimiento de la autoridad y en el respeto a la familia, a la propiedad y a nuestras veneradas creencias seculares.

Tamaños principios, al constituir el cimiento y el sosten de nuestra personalidad ciudadana, nos dotarán de los elementos indispensables para realizar la justicia social, que ha de preocuparse del derecho de todos y mirar con singular cariño a los más débiles y necesitados para elevarlos en su condición moral y económica. Así, cumpliendo todos la santa ley del trabajo, laboraremos por el desarrollo de nuestra agricultura y fortaleceremos las energías de esta querida

provincia, parte tan preciada de la Patria común.

No otro es el pensamiento que me ha guiado en mi labor, ya no corta, de aplicación agro-social. Si las circunstancias exigen que ho-gaño la consagre al servicio de Soria contad de antemano con mi lealtad para responder, agradecido, a vuestra confianza, y con mi voluntad para, lejos de desfallecer, sacar de cada dificultad un estímulo, y de cada obstáculo nuevos motivos de fé y de perseverancia.

Finalmente; excuso añadir, porque bien me conoceis, que juzgo ineludible la unión electoral de todas las fuerzas que aunque separadas por matices, coinciden en una denominación común de conservadoras siendo la más conservadora de todas la Agricultura.

El incumplimiento de este deber por parte de todos sería causa inmediata de mi retirada para no compartir la menor responsabilidad en culpa tan imperdonable.

Soria 13 de Enero de 1936.

EL VIZCONDE DE EZA.

Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación)

Aunque pudriéndose, o poco menos, aún se mantienen en pie el llamado palacio de don Juan I, las casas del Mariscal (que debió ser don Carlos de Arellano, señor de Ciria y de Borobia, que residía en Soria en el año 1500) (1); la de los Leones, de la que dice un manuscrito que «costó más de doce mil ducados, que para allí donde todo cuesta mucho más barato, es más que en Sevilla 100 millones», y las casas de los Barnuevos y Riveras, cuyos nombres llenan las páginas guerreras de la Edad Media, y que estaban en todo su apogeo por los años de 1109, cuando como dice la Crónica, si bien el rey D. Alonso el Bravo no pudo detenerse en Soria para poblarla con la grandeza que él pretendía, encargó a su yerno, el rey D. Alonso de Aragón, que llaman el Batallador, el que la pobló y engrandeció con tanto afecto, que en las historias de España tiene el nombre de Poblador de Soria; y todo esto lo hizo, habiendo entregado primero a la religión de los Templarios su ilustre casa de San Polo y la ermita de San Lázaro, etc. La decadencia de aquellas casas y de la población en general, proviene de un suceso que debemos apuntar, siquiera para que se expliquen nuestros descendientes sorianos el por qué de tanto agrietado palacio y tantos desvenecados muros como los transmitimos, sin haber tenido ni aún la suerte de convertirlos en fábricas, ni talleres, ni en nada de lo que, como monumento, dejar debe nuestra época.

He aquí ese suceso, tan tanto aderezado, en el que nos iniciaron algunos empujados cronis-

fonos XI, llamado después el Justiciero, y en que traía alborotado el reino el turbulento infante don Juan Manuel.

Dispuso el rey castellano para reprimir sus desmanes, que saliese desde Córdoba para tierra de Soria, su Merino mayor Garcilaso de la Vega, con el encargo de reunir cuanto gante de armas posible fuera, y de marchar con ella al encuentro del infante.

Partió el favorito, cuya privanza disgustaba tan altamente a los castellanos, acompañado de algunos de sus dudosos, infanzones, escuderos del rey y unas compañías de su guardia, y pronto dió la vista a Soria, donde le aguardaban inesperados sucesos.

Tranquilos vivían los sorianos, viendo cómo se acrecentaba la población y su importancia, merced a las concesiones y privilegios que desde su repoblador, Alfonso el Batallador, habían ido aumentando en favor suyo como premio de su lealtad y buenos servicios a los reyes.

Contaba en este tiempo nueva ciudad, según la misma crónica de Alfonso XI, muchos caballeros de grandes haciendas que sustentaban mas de mil doscientos hombres de a caballo.

Véase como Garcilaso podía prometerse gran auxilio de Soria para robustecer la empresa que le había encomendado.

(1) Este Arellano era hermano de don Juan Ramirez, señor de los Cameros y marido de una sobrina de don Albaro de Luna, llamada doña Aldara que le llevó como regalo de boda de su tío el Condestable, el Castillo de Ciria.

(Continuara.)

Lea V. Noticiero de Soria

La política en Soria y la política del separatismo

I

Y leía, en una de las Revistas: «Que la doctrina del nacional-socialismo en Alemania, descansa sobre tres elementos: conocimiento y comprensión de la historia, de la evolución político-social de cada pueblo en relación con su territorio y, finalmente, del hecho que en cada época histórica no existe más que una organización político-social eficaz para cada pueblo.»

Y agrega el comentarista, en un diario de información, que el conocimiento del propio ser de cada Estado, debe convertirse en comprensión biológica de la historia.

Las condiciones geográficas y climáticas influyen en la evolución política de los grupos sociales en relación con los medios de que disponen para reaccionar contra las condiciones naturales del ambiente.

De ahí, añade, la imposibilidad de una simultaneidad de evolución política que algunos utopistas pretendieron tomar como base para uniformar la política de diferentes países.

Veamos hasta qué punto, procede tener en consideración las bases demográfico-psicológicas, o sea, la raza, el medio ambiente su desarrollo y trayectoria de la evolución.

Sin embargo, es de reconocer que los sistemas del socialismo y el comunismo, se contienen como en gérmenes en el de Rousseau, que niega valor a los hechos históricos y confía, a la independiente razón, la organización del orden social, bajo la base de la igualdad, en la que quedan iniciados aquellos sistemas, cuyo dogma fundamental es la soberanía del pueblo, confundiendo así, la libertad con la igualdad, al suponer que mediante una cesión total de derechos, hecha por los ciudadanos a la entidad social, se aportan cantidades iguales.

La autoridad soberana con atributos de poder, que es el pueblo, puede fijar artículos de fé, como sentimientos de socialidad, y el que no los creyere, puede ser desterrado, como insocial.

«El que no creyere en estos dogmas, dice Rousseau, después de haberlos reconocido, ha cometido al más grande de los crímenes, ha mentido en presencia de las leyes.»

«La política en Castilla y la política del separatismo, consecuentes con el aforismo de «Nosce te ipsum» recordado ahora por el socialista alemán Rosemberg, aplicándolo a los

Estados revela el cuidado de conocer su propio estado, con independencia de abstracciones y doctrinarios dañosos y se atiende a las biológicas de la historia para abandonar su tradicionalismo?»

Analicemos, más en concreto. La política en Castilla y por ende en Soria, no es la misma, que la política en Cataluña, ni en Galicia o en Asturias.

No puede serlo. La observación objetiva, nos da un punto de vista inicial, primario. Radica en las esencias de las regiones.

En la naturaleza intrínseca del alma de los pueblos.

Esencias del amor. Abrazamientos, por ese amor que amamanta el pecho de la madre en sus hijos y que con el tiempo crece y fructifica.

Sentimiento indisoluble, fuerte e inextinguible por la unidad de la Patria.

Patria única, grande, soberana. La unidad, sin la coexistencia de otra unidad natural como ella; la co-textura, sin disoluciones.

Nó, Nación dentro de Nación, ni Estados dentro de la hegemonía de otro Estado.

Estimables, si las diversidades geológicas, la variedad geográfica, las divisiones del territorio, las afinidades de lenguaje, la distinción de las costumbres, los modos de ser varios, pero con la consustancialidad del principio esencial unitario.

La política en la región de Castilla, ahora y siempre debe ser, la mantenedora del principio de la unidad incólume de la patria, con independencia de las formas accidentales de gobierno, sin admisión de otros Estados dentro del suyo, con pretendidos atributos del ejercicio de una singular soberanía, con el poder abusó de darse a sí propio leyes autónomas, con la pretensión también del reconocimiento de una personalidad en el orden internacional, con el goce de privilegios, extensión de beneficios, y, en suma, de cuanto significarían verdaderas desmembraciones, desintegración de las esencias puras del régimen, de prerrogativas integrales de la República unitaria española.

Cualesquiera que sean los hombres de los partidos, pertenecientes a las regiones que mantienen el ideal de la unidad patria, no deben ni pueden en sana lógica, recta conciencia y legítima integridad, ser los representantes en Cortes de aquellos pueblos y provincias que se amamantan en las tendencias del separatismo.

De lo contrario, ellos serían miserables apóstatas, verdaderos histriones, con la traición por bagaje de sus propias convicciones del más puro y neto españolismo.

Desgarramiento de las entrañas del gran cuerpo social.

¡Patria única!

Tú, la que me recuerdas entre las páginas del manuscrito griego, aquella magia de la obra del Yesid, que El sahr, denominación de la poesía entre los árabes, los versos, que son el lenguaje de los sentimientos recónditos y de la íntima confianza, versos del Yesid, al decir y de aplicación a la madre Patria.

«Yo soy como la palma del Mogreb, que plantada en las riberas fértiles de Guad el Kibir, eleva hasta los cielos su cima ondeante, que mece y acaricia el dulce cefiro de los algárbes.

Tan generosa, que su mano derecha no se abre sino para derramar beneficios y riega incansablemente sus raíces con la lluvia de su munificencia.

En su morada, sus huéspedes son colmados y todos sus instantes son noches frescas y embalsamadas.

¡Ah! que no sean los demás insensibles como la palma del Mogreb, que no hubiesen perdido el recuerdo de la tierra grande que les vio nacer!»

La representación de Castilla y por ende de Soria, deben ostentarla hombres puros como inspirados en los designios de El Mansur, en los que al nacer, les inculcaron el amor sublimado por la Patria e inflamaron sus pechos por los más nobles y levantados ideales.

Hombres puros, como integridad de conductas.

¡Queden enhorabuena, para aquellas regiones separatistas, sus egoísmos y representaciones de una política odiada!

Aquéllos, sus hombres, no pueden pisar nuestras tierras como ciudadanos, en buhonería, en busca del voto electoral.

¿Y cual es la representación que puede convenir a Castilla y más particularmente a Soria?

¿Izquierdas o derechas?

Enrique de Obregón.

CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas. Canalejas 8, 1.º SORIA

Profilaxis de la Fiebre Tifoidea

La Fiebre Tifoidea constituye una de las enfermedades infecciosas de más importancia sanitaria, no sólo por sus cifras de morbilidad que en el decenio 1926-1930 es de 19 por 100.000 habitantes, sino por su difusión, ya que todas las regiones españolas, tanto en sus capitales y núcleos de población importantes como en su zona rural, mantienen siempre un estado endémico, cuando no produciendo brotes epidémicos de diversa intensidad.

Se comprende fácilmente que las medidas profilácticas contra ella, se han de fundar en el conocimiento de la fuente de infección, y en sus medios de transmisión que posibilitan al bacilo tífico de llegar desde las heces del enfermo o portador al aparato digestivo de un individuo receptor, teniendo en cuenta que la vida del germen fuera del organismo es relativamente corta, aunque puedan servir los medios indirectos gran papel en su propagación.

El conocimiento de las fuentes de infección se basa en la investigación epidemiológica completa, confeccionando las fichas en las que se especifican todos los datos que pudieran darnos la clave del problema.

Las fuentes de infección pueden ser de dos tipos: reconocidas, que son los casos clínicos francos, los cuales eliminan durante toda su enfermedad grandes cantidades de bacilos por sus heces diarreicas. Los Portadores convalecientes, y subsiguientemente crónicos, cuyo peligro es poco reconocido por el público, pero que no es menos real. Como fuentes no reconocidas incluimos los casos benignos, desconocidos e indistinguibles, los de tifoidea ambulatoria, y los de largo período de incubación. Los portadores de gérmenes temporales y crónicos sin previa historia de tifoidea son a menudo la fuente de infección de los casos esporádicos.

Aunque los casos clínicos son los distribuidores más profilácticos del bacilo tífico, debe tenerse muy en cuenta que los portadores son más numerosos en un núcleo de población que los casos típicos.

Las vías de infección en la Fiebre tifoidea son unas veces directas y cortas, como es usual en el caso de la tifoidea rural. Esto se conoce con el nombre de «Infección intrínseca». En cambio los medios de transmisión más difíciles o largos son más frecuentes en el caso de la tifoidea urbana, y se puede llamar «infección extrínseca».

Los vehículos comunes de infección intrínseca, debido a contacto con fuentes que están próximas son el contacto personal con portadores o casos. Alimentos contaminados dentro de la familia por un portador. Aguas superficiales polucionadas por un retrete abierto. Excretas depositadas en el suelo—dodos—alimento, o bien a pozos abiertos sin protección.

Los vehículos comunes de infección extrínseca son agua, leche, vegetales comidos crudos, frutas, ostras etc.

En la población urbana pueden intervenir ambos tipos de medios de transmisión, en cambio en la población rural actúan generalmente solo el primero puesto que no hay un abastecimiento de agua común y los alimentos se producen localmente en su mayor parte.

El control de las fuentes de infección reconocidas se hará por tanto sobre el portador de gérmenes y el enfermo. Los portadores serán prevenidos de su condición, educados y orientados para tomar las precauciones que impidan la difusión de los gérmenes, sobre todo en no ocuparse de preparar comidas, siendo escrupulosamente limpios en su persona y principalmente las manos. Si la persona es inteligente, hay menos probabilidad de que ulteriormente sea causa de casos.

Con respecto al enfermo se impone la declaración obligatoria del caso, su aislamiento inmediato y la desinfección establecida en la cabecera del enfermo.

El control de las fuentes desconocidas puede solamente llevarse a cabo con medidas generales de saneamiento y por la vacunación general de la población.

Hay que tener en cuenta que cuanto mas precoz sea la institución del control a la cabecera del enfermo, tanto menor será el número de casos por contacto, y este resultado puede obtenerse por los siguientes puntos: a) rapidez del diagnóstico, b) apreciación, por parte del médico de la familia, de instituir medidas de precaución inmediatamente en cuanto el diagnóstico diferencial pueda dar una fiebre tifoidea, c) hospitalización inmediata del caso primario, si es posible, d) instrucciones a la familia y contactos inmediatos, sobre las contagiosas de la enfermedad. Este hecho es poco apreciado por el pueblo campesino, que se inclina mas a considerar la fiebre tifoidea al agua mala, a miasmas etc. e) provisión adecuada de cuidados higiénicos al enfermo si sigue en la casa, estableciendo sobre todo la desinfección a la cabecera de la cama, f) vacunación de todos los contactos.

E. DUASO CLAVER

Jefe de la Sección de Epidemiología.

De Elecciones

Podemos asegurar que hasta la fecha como cosa segura se presentan por la provincia los candidatos don Luis Marichalar, Vizconde de Eza, con el carácter de agrario independiente, y don Gregorio Arranz, del partido conservador maurista.

De rumor público

Sin que podamos afirmarlo, pero es de rumor público y no podemos asegurar nada de su veracidad mas que aquello que la vox populi recoge, es que tambien presentan su candidatura, un conocido soriano unido al Sr. Arranz; la Ceda dos candidatos sonando los nombres del señor Moreno Navarrete y el del señor Doderó.

Por otra parte, se asegura que don Adolfo Hinojar y Pons y don Antonio Ruiz Salcedo, tienen el proposito de presentar su candidatura por Soria y la provincia.

Desconocemos a la fecha que candidato sea presentado por el B. O. Agrario, y los de izquierda republicana.

Los libros de texto del Bachillerato

Terminado el Consejo de ministros, el señor Villalobos al regresar a su ministerio, dijo que en breve aparecerá en la «Gaceta» la designación de las Juntas que han de encargarse de dictaminar sobre la materia científica y pedagógica de los libros de texto para uso de los alumnos que cursen el Bachillerato. Estas Juntas tendran facultad para fijar los precios de los mismos, y serán tantas como asignaturas comprende la Segunda enseñanza. Para formar parte de estos organismos se han nombrado catedráticos de Universidad e Institutos, que dictaminarán sobre la utilidad de los libros de texto, estarán formadas por los siguientes editores: D. Juan Navarro Palencia, presidente de la Sección editora de la Cámara Oficial del Libro; don José Ruiz Castillo, editor y don Manuel Aguilar Muñoz, tambien editor.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Fondo de reserva... 7.383.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3
ALMAZAN: Caballeros 3
BURGO DE OSMÁ: Mayor 10
MADRID: Avenida del Conde Pevalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO
TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

El Vizconde de Eza en Soria

El pasado sábado llegó a nuestra ciudad el ex-ministro y ex-diputado a Cortes D. Luis Marichalar y Monreal.

El Vizconde, fué visitado en su casa solariega por infinidad de amigos, correligionarios y afines.

Como tenemos ya anunciado, el Sr. Marichalar, presentará su candidatura a Cortes por la provincia, ya que esto lo ha reclamado en el deseo de que su personalidad y su influencia sean puestas de manifiesto en demanda de tantísimas cosas como hay que resolver en pró de esta tierra castellana un tanto abandonada.

Es por tal, el momento de decisión pensando serenamente en la conveniencia de un bienestar patrio, pensando además en el porvenir del agricultor y en tantas cosas como se derivan para la vida normal de los pueblos que en realidad necesitan el apoyo firme y fundamental de arraigo si han de ver la solución que pretenden y no ven nunca resuelta.

Nos consta, que el Vizconde tiene los mejores deseos de trabajar y laborar en bien de la patria, y por tal, de la provincia de Soria.

En otro lugar del periódico publicamos el manifiesto que dirige al pueblo para que todos conozcan una vez mas sus nobles propósitos, y seguros estamos que a sus iniciativas y leal proceder, han de corresponder, los que sientan de corazón el deseo de paz y sosiego beneficio del bien común, beneficio patrio, beneficio de todos los que del trabajo honrado viven y sus aspiraciones son que les dejen trabajar, bajo el programa de orden.

Sinceramente hemos de confesar que hombres de sana conciencia y de reconocida honradez son los que deben regir los destinos de España.

Los del 12 de Abril

Madrid.—El llamado Comité Nacional de concejales del 12 de abril ha publicado una nota diciendo que deben estar dispuestos a posesionarse de sus cargos, toda vez que la normalidad constitucional ha sido restablecida.

Dicen que para que ofrezca garantías la legalidad que ofrece el Gobierno, debe ponerse por completo dentro de elle, reponiendo los Ayuntamientos.

Se construirá una fábrica de aceite de algodón

La Junta contra el paro ha enviado doscientas mil pesetas para comenzar las obras

Sevilla.—El alcalde ha recibido una comunicación de la Junta contra el paro, en la que se participa el envío de 200.000 pesetas, para comenzar las obras de construcción, en Sevilla, de una fábrica de aceites de semillas de algodón, aneja a la factoría algodonera del Estado. Dicha fábrica, además de dar ocupación a numerosos obreros, reportará grandes beneficios a la ciudad y a la industria algodonera.

Diputación provincial

El nuevo Presidente

El pasado sábado a la una de la tarde, el Excmo. señor Gobernador civil D. Rafael Fernandez Carril dió posesión a la nueva Comisión gestora de la Excmo. Diputación.

En la elección de cargos fué elegido Presidente don Sixto Morales Garcia y Vicepresidente, don Bieavenido Calvo Hernandez.

Felicitemos a los nuevos gestores deseandoles gran acierto en los cargos para que han sido designados y con tal motivo que sus iniciativas sean de gran provecho a la provincia.

Administración de Rentas públicas de esta provincia

ANUNCIO

En el Boletín oficial de esta provincia se publican las siguientes Circulares de interés para los contribuyentes a quienes afecta:

Boletín del 23 de Diciembre pasado, referente a las tres Tarifas de Utilidades: utilidades procedentes del trabajo personal; utilidades procedentes del capital, y utilidades procedentes del trabajo personal juntamente con el capital (Sociedades).

Boletín del mismo día: referente a los contribuyentes a quienes alcanza la obligación de llevar el libro de Ventas; expresando igualmente la obligación de presentar ante esta Administración por todo el mes de Enero el volumen de ventas realizado en el año precedente.

Boletín del día 25 de diciembre de igual mes. Se inserta la que hace referencia a la Contribución general sobre la renta, declarando abierto a partir del 1.º de Enero el plazo de presentación de declaraciones y consignando la nueva escala de gravamen cuyo limite de exención es hasta 80.000 pesetas, alcanzando la obligación de declarar a los perceptores de renta superior a 55.000 pesetas, y por último

Boletín del día 3 de Enero que afecta a las profesiones libres comprendidas en la Tarifa 1.ª de Utilidades.

Soria 9 de Enero de 1936

El Administrador de Rentas p. i., José Mozas

Sobre la destitución del Presidente

Madrid.—Sobre la interpretación del artículo 81 de la Constitución, el ex ministro y vocal del Tribunal de Garantías, don César Silió, ha manifestado que el presidente de la República ha agotado las posibilidades que tenía, según el texto de la Constitución. Dice que lo que tienen que hacer las nuevas Cortes es poner en práctica el segundo párrafo de dicho artículo constitucional o sea resolver sobre la procedencia de la disolución de Cortes, y el voto desfavorable de la mayoría absoluta lleva aneja la destitución del Presidente.

Los Anarquistas

Barcelona.—Según una información del «Correo Catalán», en las próximas elecciones se presentarán candidatos por la C. N. T. los sindicalistas Durruiti, Ascaso, García Oliver y Carbó, quienes irán en unión de Barriobero.

Dicha información ha sido desmentida por varios dirigentes, entre ellos Ascaso, quienes han manifestado que la C. N. T. continuará fiel a su posición apolítica.

Ecos y Noticias

Posesión

En atento saludo, nos participa don Enrique de No Hernandez, haberse posesionado del cargo de Magistrado Presidente de la Agrupación Unica de Jurados Mixtos Profesionales de Soria.

Agradecemos su atención y los ofrecimientos para cuanto pueda redundar en beneficio del servicio público.

Sentido fallecimiento

El día 10 del corriente falleció en Soria a la joven edad de 29 años el simpático y bondadoso soriano don Luis Garcia Lázaro, competente y laborioso funcionario de la Excmo. Diputación provincial.

Gran pena ha causado la muerte del estimado joven que con tantos afectos y simpatías contaba en la ciudad, constituyendo su entierro una verdadera manifestación de duelo.

Reciban sus apenados padres don Domingo y doña Leoncia, hermanos don Justo y don Guillermo y demás familia la expresión mas sincera de nuestro sentimiento.

Secretarios de Ayuntamiento en propiedad

Por el Ministerio de la Gobernación han sido nombrados secretarios en propiedad:

De Navalcaballo don Bernardo Aldea Fernandez; de Alaló don Domingo Gozalo Chicharro; Brias o Maján don Estanislao Calvo Jiménez; de Los Rábanos en expectación de destinado don José Tejedor Arribas.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 18, 19 y 20 inclusive del mes de Enero pasará consulta en Soria, el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7
HOTEL COMERCIO
Teléfono n.º 30

Un toro de casta muerto de un balazo

En el día de ayer debidamente autorizado, D. Gumersindo López Marín, le dió muerte de un tiro al toro sobre-ro que como recordaran nuestros lectores cogio en los toriles de la plaza de toros al simpático soriano (a) Pelele.

Dicho toro, que era un «pregona» campaba por sus respetos haciendo los perjuicios consiguientes en los pueblos colindantes a Valonsadero.

Encerrado a duras penas en «Cañada Honda» pudo darse muerte por este procedimiento.

Según se nos dice, ha pesado 23 arrobas.

Exámenes

Instituto

Por orden superior se admiten matriculas hasta el 20 del corriente y podrán examinarse los alumnos a quienes les faltan tres asignaturas según determinan los párrafos segundo y tercero de la orden del departamento fecha 11 de Octubre último—Gaceta del día 18—

Normal

Igualmente se admiten matriculas hasta el día 20 del corriente verificandose los exámenes hasta el día 31 de todos los alumnos que tengan pendientes asignaturas del plan de 30 de Agosto del año 34.

CULTOS RELIGIOSOS

Han intervenido durante la última semana en el reparto de la comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación doña Carmen Ortiz de López y las señoras Carmen las Heras y Victoria Carnicero, habiendo dejado las mismas un donativo de cinco pesetas cada una.

La tenencia de armas

El plazo para obtener las guias que garantizan la pertencia del arma de ánima lisa que expende la G. C. ha sido prorrogado hasta el día 31 de Mayo próximo.

En dicha fecha quedarán nulas todas las licencias gratuitas, que no hayan sido solicitadas del Ministerio de la Gobernación y concedidas a tal fin.

Se vende un coche Fiat de cuatro asientos modelo 509 en precio baratísimo a toda prueba.

En esta Administración informarán.

Viajeros

NAN LLEGADO:

De Madrid D. Saturio Fresneda e hija; D. Sixto Morales; D. Silvino Paniagua y D. Segundo Garcia Romero y familia.

HAN SALIDO:

Para Madrid D. Ramón Sopranis Delegación de Hacienda de Soria, con su simpática hija Josefina.

Las obras del Gobierno civil

Leemos en varios periódicos de Madrid, que el ex-diputado Sr. Morenavarrete, ha gestionado en la Junta contra el paro, la suma de 312.000 pesetas para las obras empezadas del Gobierno Civil de Soria. Nos congratula la noticia ya que estas obras estaban completamente abandonadas, y ahora es el momento de que los obreros tengan trabajo y veamos realizada aquella obra que parecia no se iniciaría tan facilmente.

Aún se prorroga hasta el 31 de marzo la entrada de maíz exótico en España

Se ha publicado: Una orden de Agricultura prorrogando hasta el 31 de marzo próximo el plazo para la entrada de maíz en España a que se refiere la orden de 17 de octubre de 1935 y disponiendo que los derechos arancelarios que gravarán la entrada del maíz en España durante la segunda decena del corriente mes de enero, queden fijados en 8'10 pesetas oro por quintal métrico.

De interés a los reclutas

Del Diario Oficial

Se publica una Orden-circular, en la que se dispone se incorporen a filas 41.425 reclutas del servicio ordinario, pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1935 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 5.925 a los Cuerpos de guarnición del Norte de Africa y destacamentos del Sahara, y 35.500 a los de la Península e islas adyacentes e Infantería de Marina, segunda mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 26 de septiembre pasado.

Se dispone que del 15 al 20 del mes actual sean licenciados y pasen a situación de disponibilidad en servicio activo las clases de tropa pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1934 que se encuentren sirviendo en los cuerpos y unidades del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, que hayan cumplido el año de servicio en filas.



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
64.916.000 pesetas

Ta. de NOTICIERO DE SORIA



PIDA VD. SIEMPRE

HELLESENS
PILAS
ELÉCTRICAS
PARA RADIO
TIMBRE
TELÉFONO
ALUMBRADO
PORTÁTIL

Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA



La Unión y el Fenix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones

DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta
Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE

GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico -

- **Noticiero de Soria** -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

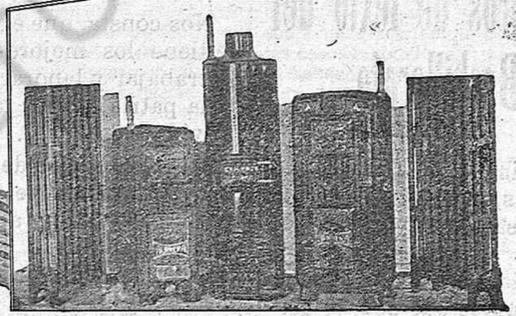
Se hacen toda clase de impresos a precios económicos - -

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calefacciones

C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



PROPIETARIOS

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibilicasas - Antiherpéticos

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

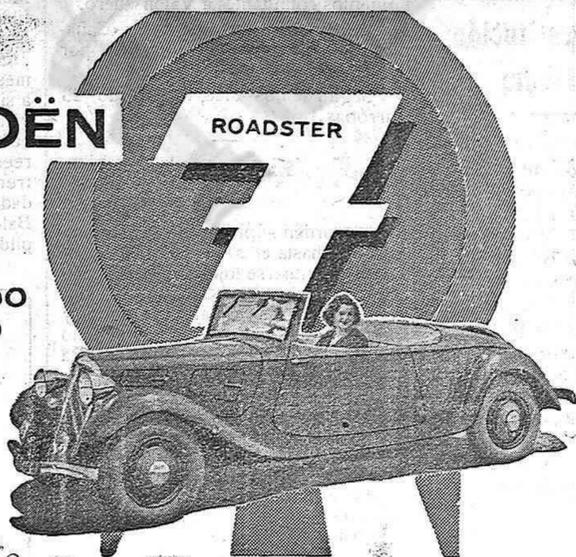
EL CITROËN

ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS

DE

VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.